



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 220-2024

ACTA N° 220

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día doce de marzo del dos mil veinticuatro, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cero minutos.-----

MIEMBROS PRESENTES: Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, Carmen Moya Rodríguez, Vice Presidenta Municipal, Gerardo Godínez Arroyo, María del Carmen Mora Infante, Runny Monge Zúñiga, Rafael Zúñiga Arias, Mayra Calderón Navarro, José Luis Orozco Pérez Oldin Quirós González. **Regidores Propietarios.** María Isabel Jiménez Jiménez, Carlos Zúñiga Montero, Maribelle Barquero Valverde, Giselle Corrales González, Edith Vargas Caballero, Ileana Hidalgo Somarribas, Sugely Villafuerte Cedeño. **Regidores Suplentes.** Matilde Vargas Morales, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Marvin Corrales Mora, Francisco Valverde Valverde, Nelson Cerdas Mora, Gustavo Madriz Martínez, Randall Adolfo Navarro Mora, Ronald Araya Ureña. **Síndicos Propietarios.** Anais Barrantes Mora (propietaria), Gerardo Solís Castro, Elizabeth Cordero Campos, Elizabeth Navarro Vega, Zobeida Fernández Mora, Ivannia Quirós Chinchilla, Isabel Zúñiga Valverde, Rosa Delgado Naranjo. **Síndicos Suplentes.** Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, Gabriela Guillén Vargas, Secretaria Municipal a.i., Marco Fallas Chinchilla, Asesor Legal, Esteban Mitre Moya, Técnico Municipal.-----

MIEMBROS AUSENTES: Gabriela Morales Peraza, Freddy Arias Campos, Síndicos Propietarios, Diana Lobo Murillo, María Jineth Leiva Cruz, síndicos suplentes.-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Apertura y comprobación del quórum
- II. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 220-2024

12 de marzo del 2024

- 1
- III. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas
- 2
- IV. Juramentación de los Miembros de la Junta Administrativa Cementerio de San
- 3
- Pablo de Platanares.
- 4
- V. Aprobación de las Acta Ordinaria 219-2024
- 5
- VI. Informe de la Alcaldía
- 6
- VII. Asuntos de la Presidencia
- 7
- VIII. Correspondencia
- 8
- IX. Cierre de la Sesión

9

10

ARTÍCULO I.

11

Apertura y comprobación del cuórum.

12

Se cuenta con 9 regidores presentes.-----

13

ARTÍCULO II.

14

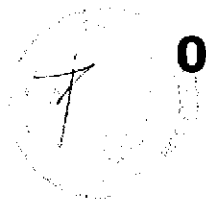
Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas

- 15
1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Administrativa del Liceo
- 16
- Unesco de Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Carlos Artavia Prada	1 0759 0869
Erick Alexander Muñoz Linkimer	1 0789 0027
Grethel Campos Jiménez	3 0314 0289
Roció Calderón Fernández	1 0692 0597

- 22
- 23
2. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela La
- 24
- Guaria San Pedro Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
María Magdalena Arroyo Burgos	1 1432 0370
Noily De Los Ángeles Mora Fallas	1 1540 0847
Karen Valverde García	1 1146 0688
Keny Fabiana Mondragón Rodríguez	1 1602 0546
Hermelinda Jiménez Jiménez	6 0346 0008



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN
ACTA ORDINARIA 220-2024
12 de marzo del 2024

1 3. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta de Educación de la
2 Escuela El Roble Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Ana Carolina Flores Arrieta	3 0403 0925

6 4. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela de
7 División Páramo de Pérez Zeledón San José.-----

Nombre	Cédula
María Elizabeth Gamboa Elizondo	1 1324 0878

11 5. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela de
12 California de Río Nuevo Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Liliana De Los Ángeles Mora Abarca	1 1490 0465

17 6. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela
18 Toledo San Isidro Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Allan Andrey Álvarez Quesada	1 1507 0459

23 7. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela de
24 Montecarlo Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Katherine Dayan Mora Hernández	1 1532 0885

28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación las nóminas.-

29 **ACUERDO 01:** Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de Junta
30 de Educación y Administrativa, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 220-2024

12 de marzo del 2024

Página 4 de 44

De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para el nombramiento de Junta de Educación y Administrativa, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME**.....

ARTÍCULO III.

Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas

a) Junta Administrativa del Liceo Unesco de Pérez Zeledón.....

Nombre	Cédula
Carlos Artavia Prada	1 0759 0869
Erick Alexander Muñoz Linkimer	1 0789 0027
Grethel Campos Jiménez	3 0314 0289
Roció Calderón Fernández	1 0692 0597

b) Junta Educación Escuela La Guaria San Pedro Pérez Zeledón.....

Nombre	Cédula
María Magdalena Arroyo Burgos	1 1432 0370
Noily De Los Ángeles Mora Fallas	1 1540 0847
Karen Valverde García	1 1146 0688
Keny Fabiana Mondragón Rodríguez	1 1602 0546
Hermelinda Jiménez Jiménez	6 0346 0008

c) Junta de Educación de la Escuela El Roble Pérez Zeledón.....

Nombre	Cédula
Ana Carolina Flores Arrieta	3 0403 0925

d) Junta Educación Escuela de California de Río Nuevo Pérez Zeledón.....

Nombre	Cédula
Liliana De Los Ángeles Mora Abarca	1 1490 0465



e) Junta Educación Escuela Toledo San Isidro Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Allan Andrey Álvarez Quesada	1 1507 0459

f) Junta Educación Escuela de Montecarlo Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Katherine Dayan Mora Hernández	1 1532 0885

ARTÍCULO IV.

Juramentación:

a) Juramentación de los miembros Junta Administradora del Cementerio de San Pablo de Platanares. -----

Puesto	Nombre	Cédula
Presidente	Floribeth Padilla Navarro	1 0693 0996
Secretaria	Zeidy Leiva Fernández	1 0784 0969
Tesorero	Marco Gutiérrez Navarro CC: Marcos Gutiérrez Navarro	3 0206 0037
Vocal 1	María Lidia Varela Elizondo	1 0700 0621
Vocal 2	Eliseo Vargas Bejarano	9 0092 0742

ARTÍCULO V.

Aprobación de las Actas Ordinaria 219-2024.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta ordinaria 219-2024, errores de forma; no de fondo.-----

ACUERDO 03: De forma posterior, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión ordinaria 219-2024, la cual se aprueba con nueve votos.-----



7

MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 220-2024

12 de marzo del 2024

1 **ARTÍCULO VI.**
2 **Informe de la Alcaldía**
3 El señor Presidente Municipal brinda la bienvenida al señor Jeffry Montoya Rodríguez,
4 Alcalde Municipal, el cual brindará su informe.-----
5 El señor Hanz Cruz Benamburg, le cede el uso de la palabra al Señor Jeffrey Montoya
6 Rodríguez, Alcalde Municipal.-----
7
8 El señor Jeffrey Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, resumen muy concreto de las
9 labores que se han realizado esta semana dónde se está trabajando con tres brigadas,
10 una compartida lo que es Páramo- Río Nuevo sector adentro, específicamente en la
11 jurisdicción de Los Ángeles de Páramo, dónde han avanzado en el sector de San José
12 de la Montaña y al inicio de semana nos movilizamos hacia santa Lucía Río Nuevo ahí
13 cerquita dónde estamos con la preparación de un proyecto de cementado que fue
14 gestionado a través de del Consejo de distrito de la Asociación de California, comunidad
15 de Santa Lucía dónde se está con la preparación del terreno.-----
16 Otro equipo que se ha movilizado entre Platanares-Los Ángeles, específicamente en el
17 cierre de semana anterior pudimos hacer unos trabajos de conformación y bacheo en la
18 jurisdicción de la Suiza Daniel flores también con equipo compartido.-----
19
20 Se finalizaron labores en sector del Roble de la Palma, en el sector del camino central y
21 el sector de chupulún qué fue lo último que abarcamos por ahí.-----
22 Hicimos labores sobre el fin de semana de conformación en el sector de Los Vega en
23 Cajón.-----
24
25 A nivel de asfaltos, proyectos con tal desde la semana anterior iniciamos con el asfalto
26 del Peje, ya estamos con labores de gris, es decir con colocación de pasos de
27 alcantarillas, cabezales y los tragantes como tal, el viernes y sábado se estará con
28 estabilización de la base para que Dios mediante la próxima semana de previo al cierre
29 de Semana Santa esté colocado el asfalto de cuatrocientos treinta metros qué
30 corresponden.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 220-2024

12 de marzo del 2024

Página 7 de 44

- 1 Hay un avance muy favorable con el puente de caja de Tambor- Santo Domingo,
2 prácticamente ya están las dos estructuras de letones y ya se está con armadura que ha
3 avanzado de una manera muy rápida.-----
4
- 5 Hace días no les informo compañeros, compañeras sobre lo que es el avance en el
6 puente Zaragoza, obra de poco más de ochocientos sesenta millones de colones con la
7 Comisión Nacional de Emergencias, ya estamos a un 40%, donde ya los dos bastiones
8 están prácticamente contruidos, siempre es lo que preocupa conforme se acerca la
9 temporada de invierno, ya para trabajar sobre la estructura superficial.-----
10
- 11 Otra de las obras que en su momento fueron adjudicadas en la zona del sector de Rafiki
12 que recordemos aquel sector especial nuestro de ocho kilómetros que pertenece a
13 nosotros, hoy ya la empresa ingresó con los personeros de la Comisión Nacional de
14 Emergencias y personeros nuestros al sector, están prontamente dando orden de inicio,
15 recordemos que ese trabajo de dique y de reacondicionamiento de la vía es por más de
16 dos mil millones de colones que se van a invertir en ese sector, más que para nosotros
17 es para la comunidad de Río Blanco, recordemos que esta comunidad está incrustada
18 ahí pertenece a Pérez Zeledón pero tenemos que ingresar por Quepos, por el Silencio,
19 para llegar a ese poblado que pertenece a nosotros sector Rafiki, que lo que hay es un
20 patentado ahí pero que finaliza en calle pública municipal en Río Blanco de Dota, son de
21 las interesantes geografías que tenemos en el país, prontamente se estará dando la
22 orden de inicio para ese sector, básicamente este sería el resumen.-----
23
- 24 El señor Hanz Cruz Benamburg municipal, le cede el uso de la palabra al regidor Oldin
25 Quirós González.-----
- 26 a) El regidor Oldin Quirós González, usted menciona lo del puente de Santo Domingo
27 San Pedro y el puente de Zaragoza, bueno lo celebramos porque fueron luchas
28 que dimos con las comunidades y que poco a poco van dando fruto, un trabajo muy
29 grande que se hizo en Río Nuevo con las comunidades y la consulta que quería
30 hacer es sobre ¿Cómo va el tema con el puente Arenilla de San Pedro?, cree que



1 han habido reuniones para que se informe cómo va el tema con el puente de
2 Arenilla San Pedro.-----
3
4 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, le cede el uso de la palabra al
5 regidor Rafael Zúñiga Arias. -----
6
7 b) El regidor Rafael Zúñiga Arias, nosotros que fuimos a Rafiki somos testigos de la
8 despoblación que hay ahí y se va a invertir una cantidad bonita, me alegro por los
9 pocos vecinos, porque a veces opina que solo donde hay grandes núcleos se
10 invierte eso demuestra que no verdad, ahí es poquita la población y van a tener
11 una inversión grande, me alegra lo del puente de Zaragoza, enormemente me
12 alegra porque yo sé la problemática que tienen esos vecinos, pero me preocupa
13 que hace rato no escucho nada del puente de Brujo que iba con el puente de
14 Zaragoza, me gustaría escuchar algunas palabras que halaguen a los vecinos y
15 que le reviva esa esperanza, porque yo sé que viene el periodo de lluvia y yo sé lo
16 difícil que es para El Brujo.-----
17
18 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, le cede el uso de la palabra al
19 regidor José Luis Orozco Pérez. -----
20
21 c) El regidor José Luis Orozco Pérez, dos consultas en primera instancia que no
22 fueron parte de su informe, pero no menos importante, algunos vecinos le han
23 solicitado que consulte la primera ¿ Por qué no se están haciendo los pedidos a la
24 planta del MOPT en Paso Real, si tomamos en cuenta que según indica señor
25 Ministro en una conversación sostenida con algunos vecinos del cantón se informó
26 por parte del Ministro que no se está generando producción ahí porque ni la
27 Municipalidad de Pérez Zeledón, ni la de Golfito han solicitado eso, tomando cuenta
28 además que como usted dijo el precio por tonelada en quebradores anda por
29 ochenta y nueve mil colones y el precio con el MOPT es de cincuenta y siete mil
30 colones, ¿ Por qué razón no se está haciendo el pedido? si tomamos en cuenta



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 220-2024

12 de marzo del 2024

Página 9 de 44

1 que se podría estar ahorrando este cantón treinta y dos colones por tonelada. -----

2

3 Ya se emprendió el trabajo final en el proyecto de Santa Elena y ¿Ya se tomaron

4 acciones con la empresa que no entregó a tiempo los materiales requeridos? -----

5

6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, le cede el uso de la palabra al

7 Señor Jeffrey Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal. -----

8

9 El señor Jeffrey Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, omití ese punto tan importante

10 don Oldin con respecto al puente de Arenilla de San Pedro, de hecho ya la semana

11 anterior se hizo la reunión pre inicio con los vecinos, con comunidad, con la Asociación

12 de Desarrollo, ya para lo que es el ingreso o la orden de inicio para dichas labores,

13 esperaría tener noticias o información para la próxima semana con respecto a la

14 formalización de la orden de inicio eso por ese lado.-----

15

16 Lo indicado por el compañero Rafael Zúñiga, la inversión en Rafiki, un sitio especial que

17 inclusive tuvimos que reconfigurar por completo el tema de la calle, de ahí que ustedes

18 como Comisión de Obras fuesen y que efectivamente a nivel de Clementina recordemos

19 que será asumido por el Comisión Nacional de Emergencias, ya vamos por el tercer

20 estudio que se hacen sobre ese punto, específicamente en Clementina y recordarle que

21 por cuenta nuestra la quebrada Cecilia y la flaco que es un nuevo hijo reciente que

22 reventó en el lugar para sumar que si son por parte de nuestra municipal.-----

23

24 Sobre el cierre de año se hicieron esos estudios y espero pronto poder estarles

25 informando ya con los estudios ya puntuales de Cecilia y Flaco y las noticias de Los

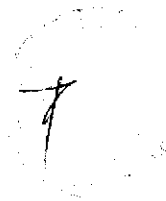
26 criterios que tengan en eso cuando en algún momento se hablaba de un simple puente

27 de caja y esto va posiblemente por puentes estructurales de vigas, así como sucedió en

28 Zaragoza, recordemos que ahí fue donde realizó una inversión de 100 millones de

29 colones en tres líneas de puente caja que perdimos Naté ya sé convirtió en una obra de

30 ochocientos sesenta y dos millones de colones en un puente estructural.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 220-2024

12 de marzo del 2024

Página 10 de 44

1 Lo indicado por el compañero Orozco, nosotros tanto como Pérez Zeledón como Golfito
2 somos las únicas dos municipalidades acá en la Región Brunca que suscribimos el
3 convenio con el MOPT, de ahí lo que nos hemos quedado esperando en qué momento
4 va a accionar el compromiso era que todas las municipalidades acá de la región bronca
5 entraran en ese convenio para el tema de operación y es para el tema de rentabilidad,
6 efectivamente se estableció que el valor base tonelada fuese de cincuenta y siete mil
7 colones y de ahí para arriba, obviamente en este momento estamos pasando momentos
8 críticos en el tema de agregados, recordamos que esos convenios nosotros tenemos
9 que aportar los agregados, qué momento pues cuándo firmamos andaban bastante
10 razonables de precio, puede que ahora hayan variado y además con la lamentable
11 zafada de tabla por parte de RECOPE al no entrar con los bituminosos que era un
12 compromiso del MOPT que ya luego nos lo estaban achacando a nosotros las
13 municipalidades, así que compromiso del MOPT como tal en su momento era que
14 sentara en bloque las seis municipalidades y a partir de mayo se sumó a Puerto Jiménez
15 y por qué no potenciales como Quepos, Parrita hasta Garabito, así lo visionó el Ex
16 Ministro Luis Amador, el día de hoy veremos la visión del Señor Mauricio Batalla en ese
17 tema de la planta a asfáltica.-----

18
19 Con Santa Elena, estamos con el debido proceso con el tema de los agregados para lo
20 que son las cunetas y ya recibimos ofertas para lo que fue el adicional justificado de lo
21 que es el asfalto, ofertas que oscilan entre los setenta y cinco mil colones y los noventa
22 y cinco colones cada tonelada, que creo que es información tal cual está ahí en Sicop
23 es pública, que tengamos el margen y el panorama de cómo está el mercado a nivel de
24 asfalto.-----

25
26 **ARTÍCULO VII.**

27 **Asuntos de la Presidencia**

28

- 29 **1. "INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PLAN REGULADOR SOBRE**
30 **ASUNTO PLANTEADO POR: La misma Comisión. -----**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 220-2024

12 de marzo del 2024

Página 11 de 44

1	DICTAMEN
2	CONSIDERANDOS:
3	
4	1. Que, mediante documento número OFI-0057-24-PTE, emitido por Arón Mesén
5	Zebrov, Coordinador a.i de Planificación Territorial, quien remite documento CIVCO-
6	012-2024, suscrito por Giannina Ortiz Quesada, Coordinadora de Centro de
7	Investigaciones en Vivienda y Construcción y Carlos Ugalde Hernández,
8	Coordinador Grupo Planificador PR-PZ; en donde se traslada toda la información
9	atinente para la puesta en conocimiento y análisis respectivo en la audiencia pública.
10	
11	2. Que, la información remitida se encuentra a disposición del público en el siguiente
12	enlace: https://www.perezzeledon.go.cr/index.php/canton/eventoscantoniales/avance
13	-de-plan-de-ordenamientoterritorial.html?switch_to_desktop_ui=-6995).
14	
15	Por tanto:
16	
17	Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
18	Este Concejo Municipal acuerda:
19	ACUERDO 03:
20	
21	Dar por recibida la información contenida en el oficio CIVCO-012-2024, suscrito por
22	Giannina Ortiz Quesada, Coordinadora de Centro de Investigaciones en Vivienda y
23	Construcción y Carlos Ugalde Hernández, Coordinador Grupo Planificador PR-PZ; en
24	donde se traslada toda la información atinente para la puesta en conocimiento y análisis
25	respectivo en la audiencia pública del Plan Regulador de Pérez Zeledón. -----
26	
27	Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". -----
28	
29	Seguidamente, el señor Presidente Municipal concede la palabra al regidor Oldin Quirós
30	González.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 220-2024

12 de marzo del 2024

Página 12 de 44

1 El regidor Oldin Quirós González, aprovechar el momento, ya que hay bastantes
2 personas acá y nos dimos cuenta hoy de cosas muy lamentables, me preocupa
3 muchísimo el tema ambiental y quizás lo que la gente a veces no le interesa que debería
4 ser la prioridad en este plan regulador, y nos damos cuenta por vecinos que se molestan
5 cuando ven que a personas como a uno lo insultan, entonces nos llaman de San Pedro,
6 específicamente de un lugar llamado La Colonia, donde nos informa este señor
7 topógrafo Josué Calderón, quien a liderado todo eso, y de que todo se cocina en secreto
8 y todo esto del plan regulador, aparentemente se jalo un tortón, en la Colonia de San
9 Pedro y aquí tenemos los documentos, donde una finca 75 hectáreas se fraccionan 67
10 parcelas primeramente agrícolas y que ahora se llama, se suponía que era para hacerlas
11 agrícolas, como lo que aquí se ha venido a discutir, que la gente tiene derecho a sembrar
12 la tierra, que con el tema de la familia y que los hijos y resulta que ahora se llama en
13 inglés A Land to Live, que significa una tierra para vivir, con una casa modelo para que
14 la gente compre la propiedad y se construya su condominio o su casa de lujo.-----
15
16 Este proyecto desbarató once nacientes, destruyó una finca que tenía sesenta y cinco
17 hectáreas de puro bosque, y pueden ir a verla, no hay ningún problema, resulta que un
18 proyecto semejante a este, de parte de ese señor topógrafo, se está llevando a cabo en
19 las tumbas de barú, todo está documentado, no tengo ningún problema con eso, luego
20 se lo puedo pasar a José Luis y a doña Ileana, que han estado ahí, más de cerca con el
21 compañero topógrafo, hay un proyecto con cincuenta planos que los quieren parcelar,
22 y digo parcelar, como en la colonia San Pedro, donde el proyecto se llamado Hollus,
23 con h, un proyecto semejante nos preocupa , que cojan las tierras para convertirlas en
24 esto, una extensión ambiental donde le compra la tierra a la persona a la familia a las
25 personas que ahí viven, para destruir el ambiente con proyectos como este y ahí en la
26 gradería con ustedes está el señor Rudy Soto, tal vez se pone de pie don Rudy, para
27 que vean que usted existe, no muy querido en este Concejo, algunas veces porque viene
28 aquí decir las cosas de frente, como él es, bueno don Rudy denunció a Don Josué
29 Ceciliano, ante el Colegio Federado, por aparente extorsión con unos planos que tenían
30 que ver con unas fincas, Don Luis Román también sabe el tema porque Don Rudy, le



7

068

MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 220-2024

12 de marzo del 2024

Página 13 de 44

1 contó, no me deja mentir, el Colegio Federado lo encuentra culpable y está esperando
2 la sanción que va a hacer algún tipo de trabajo social por ahora, pero no más ahí ya hay
3 un segundo caso ya hay una segunda denuncia por el mismo señor Don Rudy, que les
4 puede contar a cualquiera de ustedes o si este consejo quisiera que viniera a hablar
5 pues viene aquí y explica por exactamente el mismo caso de una intención como de
6 aparentemente dar fácil información, con medidas de fincas para algún favorecimiento
7 personal yo creo que es importante decir esto, porque aquí han dicho, por ejemplo a mí
8 me dolió mucho que mucha gente me gritara corrupto y me gritara vendido y me gritara
9 hijo de tal, mi mamá es muy santa, por cierto, pero si es delicado que también le
10 hagamos caso a personas que aparentemente, vean que digo aparentemente, no son
11 tan transparentes ni tan Santas, como pensamos, yo nunca he confiado en el testimonio
12 de ciertas personas y este profesional para mí es uno de esos, pero sin embargo las
13 evidencias llueven y yo creo que los señores de la prensa les voy a pasar la información
14 y a todos se quieren conocerla, hay planos, hay croquis, hay notificaciones, hay fotos,
15 hay videos, de la destrucción ambiental terrible en la Colonia de San Pedro, cualquiera
16 puede coger el carro ir a darse una vuelta y verificar yo no sé si ustedes y si el cantón
17 querrá eso, querrá esa destrucción ambiental en todo el cantón, repito, de ser cierto
18 verdad, porque ahí está toda la evidencia, ahí está todo el trámite, creo que se tramita
19 una denuncia en el SINAC, por la extracción ambiental allá en la Colonia de San Pedro,
20 porque ustedes sabrán que cada vez, que haya una naciente, para poder aprovecharla
21 hay que protegerle 200 metros al terreno, si esa finca tiene más de once en asientos ya
22 no pueden hacer un solo lote casi y ahí está la finca destruida aquí muchos y Don José
23 también doña Iliana ha llevado luchas conmigo hemos luchado por el desastre allá por
24 las tumbas de barú.-----

25
26 Seguidamente, el señor Presidente Municipal concede la palabra al regidor José Luis
27 Orozco Pérez. -----

28 El regidor José Luis Orozco Pérez Primero que todo quisiera decir, que el trabajo
29 profesional, de los topógrafos, de los arquitectos, de los periodistas, de los abogados,
30 de los notarios, en general, siempre estamos expuestos a equivocarnos. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 220-2024

12 de marzo del 2024

- 1 Pero eso no demerita el gran trabajo que ha hecho el ingeniero Josué Ceciliano, yo creo
- 2 que, decir o de meditar el trabajo de él, a partir de algo por lo cual, tendrá que responder
- 3 en los tribunales, como tendrá que responder Don Jeffrey y de todo por las cosas que le
- 4 damos mencionado acá, si van a tener que responder por cualquier de las denuncias
- 5 penales de todas las que en su momento tramitamos, doña Mayra, don Rafa, Ileana y
- 6 yo, y tramitamos, pero siempre cobijados por el principio de inocencia hasta que se
- 7 pruebe lo contrario, como lo dijimos acá, el trabajo del señor Josué Ceciliano, no se
- 8 puede meditar por algo por lo cual tendrá que responder, como cualquier persona que
- 9 saque o que saca o los que nos escuchen, cada quien tiene que responder, porque tiene
- 10 que pegarse a la ley.-----
- 11
- 12 Ahora sí puede uno equivocarse dentro del ejercicio profesional, liberal, o no como en
- 13 cualquier empresa, como en la familia, en general pero no se puede procurar demeritar
- 14 el aporte que don José, ha hecho junto a colegios profesionales, para que esa gente
- 15 sepa y se hayan podido hacer varios de los cambios en el plan de ordenamiento
- 16 territorial, y que acá en algunos casos eran reacios porque parecía que era escrito en
- 17 piedra y se han podido realizar y muchos que faltan porque hay sendos errores que están
- 18 haciendo y documentos se han presentado donde se evidencia y gracias a los
- 19 profesionales de ese cantón, que de manera gratuita, nos han ayudado es porque nos
- 20 hemos dado cuenta y por qué hemos logrado impulsar cambios que si no habrían
- 21 atentado contra la vida agrícola, rural, de ese cantón.-----
- 22
- 23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
- 24 de la Comisión Especial de Plan Regulador el cual se avala mediante acuerdo aprobado
- 25 con ocho votos, se consigna el voto negativo del regidor José Luis Orozco Pérez. -----
- 26
- 27 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
- 28 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión Especial de Plan Regulador el
- 29 cual se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo
- 30 del regidor José Luis Orozco Pérez. **ACUERDO FIRME.** -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 220-2024

12 de marzo del 2024

Página 15 de 44

1 2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
2 PLANTEADO POR: El señor Danner Vega Valverde.-----

3

4

DICTAMEN

5

6 Que, analizado el documento suscrito por el señor Danner Vega Valverde, Presidente
7 de la Asociación Pro Desarrollo de San Antonio, quien solicita la exoneración de los
8 impuestos de espectáculos públicos, para la actividad a desarrollarse en el distrito de La
9 Amistad, en la comunidad, los días 04 y 05 de mayo 2024.-----

10

11

Por tanto:

12

13 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

14 Este Concejo Municipal acuerda:

15 ACUERDO 04:

16 Aprobar la exoneración total de los impuestos de espectáculos públicos de la actividad
17 desarrollarse en el distrito de La Amistad, en la comunidad de San Antonio, los días 04
18 y 05 de mayo 2024, por parte de la Asociación Pro Desarrollo de San Antonio.-----

19

20 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

21

22 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
23 de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
24 nueve votos.-----

25

26 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
27 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
28 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. ACUERDO FIRME.-----

28

29 3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
30 PLANTEADO POR: Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 220-2024

12 de marzo del 2024

Página 17 de 44

1 Analizado el documento OFI-2631-23-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
2 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien solicita la autorización de la firma del convenio de
3 cooperación entre esta Municipalidad y la Asociación de Desarrollo Integral de Arenilla
4 de San Pedro para administrar y hacer uso del inmueble municipal plano catastrado SJ-
5 1474933-2011.-----

Por tanto:

9 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

10 Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 06:

13 Autorizar a la Administración Municipal para que proceda con la autorización de la firma
14 del convenio COV-008-23-DAM, entre esta Municipalidad y la Asociación de Desarrollo
15 Integral de Arenilla de San Pedro para administrar y hacer uso del inmueble municipal
16 plano catastrado SJ-1474933-2011.

18 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
21 de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
22 nueve votos. -----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME** -----

27 5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
28 ASUNTO PLANTEADO POR: La Alcaldía Municipal.-----

DICTAMEN



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 220-2024

12 de marzo del 2024

1 Analizado los documentos OFI-0407-24-DAM y OFI-0434-24-DAM, suscritos por el
2 señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada los documentos OFI-
3 012-24-SGP y OFI-036-24-PHM, emitidos respectivamente por la señora Frania Reyes
4 Aguirre, Coordinadora a.i de Gestión Presupuestaria y Silvia Valverde Vega,
5 Coordinadora a.i del Proceso de Hacienda Municipal quien liquidación presupuestaria
6 del ejercicio económico del año 2023, así como también los comentarios sobre el
7 replanteamiento de Liquidación Presupuestaria al ejercicio económico 2023 y sobre la
8 situación financiera y económica.-----

9
10 Adjunto se remite el Anexo N°1 con la liquidación presupuestaria al 31-12-2023
11 debidamente ajustada según los registros antes indicados, determinándose la
12 información del siguiente cuadro:

Detalle	Periodo	Acumulado	Total
Total	¢ 1,470,642,218.23	¢ 805,464,334.07	¢ 2,276,106,552.30
Superávit/déficit Libre	¢ 790,708,986.16	¢ (498,678,854.16)	¢ 292,030,132.00
Superávit Específico	¢ 679,933,232.07	¢ 1,304,143,188.23	¢ 1,984,076,420.30

Por tanto:

19 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

20 Este Concejo Municipal acuerda:

21 **ACUERDO 07:**

- 22 1. Aprobar en todos sus extremos el Replanteamiento de la Liquidación
23 Presupuestaria al 31 de diciembre de 2023, quedando de esta manera aprobado
24 por el Concejo Municipal la mencionada liquidación, la cual ha sido puesta a
25 conocimiento y análisis de los miembros del Concejo Municipal.-----

26
27 Donde se determinó un superávit libre de ¢292,030,132.00 y un superávit específico de
28 ¢1,984,076,420.30.-----

29
30 Todo lo anterior de conformidad con la siguiente información.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN
ACTA ORDINARIA 220-2024
12 de marzo del 2024

1	N.º 1			
2	MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELE DON			
3	LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023			
4	En colones			
5	Nota: En esta hoja debe digitar únicamente las celdas marcadas en gris			
6	RESULTADO DEL PERIODO			
7				
8				
9				
10		PRESUPUESTO	MONTO DEL PERIODO	ACUMULADO
11				TOTAL
12				
13				
14	INGRESOS DEL PERIODO (Percibidos o Recaudados)	016,815,212,662.52	12,644,674,011.55	2,868,380,542.61
15	Menos:			15,513,054,554.16
16				
17				
18	GASTOS EJECUTADOS DEL PERIODO	016,815,212,662.52	10,174,031,793.32	2,062,916,208.54
19				13,236,948,001.86
20	Gastos ejecutados		9,144,071,309.30	1,374,753,080.33
21				10,518,824,389.63
22	Compromisos presupuestarios al 31 de diciembre 2023		2,029,960,484.02	688,163,128.21
23				2,718,123,612.23
24	RESULTADO DEL PERIODO		1,470,642,218.23	805,464,334.07
25				2,276,106,552.30
26				
27	Menos: Saldos con destino específico del periodo		679,933,232.07	1,304,143,188.23
28				1,984,076,420.30
29				
30	SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT DEL PERIODO		790,708,986.16	(498,678,854.16)
				292,030,132.00



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 220-2024

12 de marzo del 2024

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

Concepto	Fundamento legal o especial que lo justifica	Artículo que otorga la especificidad	Monto Periodo	Monto superávit específico de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2023 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Rebultado Especifico acumulados al cierre 2023
Fondo de Desarrollo Municipal 8% del IBI Ley N°7509	Ley N° 7509-95	Artículo 32	-	3,587.20	3,587.20
Junta Administrativa del Registro Nacional 2% del IBI Ley N°7509 Y 7729.	Ley N°7509 Y 7729.	Artículo 30 y artículo 28	2,214,717.08	1,360,172.16	3,574,889.24
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal 3% del IBI Ley N°7509.	Ley N° 7509-95	Artículo 32	-	526.92	526.92
Juntas de Educación Centros educativos Públicos 10% IBI Ley N°7509 Y 7729.	Ley N°7509 y N° 7729 Ley N° 7552-95	Artículo 1	-	-	-
Gobierno Central, ONT 1% del IBI Ley N° 7729	Ley N°7509 y N° 7729	Artículo 13	993,470.77	793,973.85	1,787,444.62
Movilidad peatonal, 5% IB	Ley 9976 Ley N° 7794-98 CM	modifica Artículo 83 CM	51,574,119.40	118,312,086.54	169,886,205.94
Fondo 3% Superávit Libre, atención de emergencias, L.8488-05, reforma L.9907-20.	Ley 8488	Artículo 46	-	24,508,635.38	24,508,635.38
Programas deportivos, 50% espectáculos públicos, Ley No. 7097-88.	Ley N° 7097-88		-	144.41	144.41
Programas culturales, 50% espectáculos públicos, Ley No. 7097-88.	Ley N° 7097-88		-	1,389.41	1,389.41
Saldo de partidas específicas	Ley N° 7755-98	Artículo 2, 5, 8 y 9	-	3,225,660.55	3,225,660.55
Saldo transferencias Anexo-5 transferencias	Decreto 36182-H y34554-H		-	47,619.63	47,619.63
Préstamo BNCR N° 001-010-014-30874694, para modernización de los sistemas informáticos.	Préstamo		737,307.07	-	737,307.07
Préstamo BCR N° xxx para Elaboración Plan Reguador para el Cantón PZ.	Préstamo		11,500,000.00	-	11,500,000.00
Fondo Aseo de Vías	Ley N° 7794-98 CM	Artículo 83	-	20,253,012.52	20,253,012.52
Fondo depósito y tratamiento de desechos sólidos	Ley N° 7794-98 CM	Artículo 83	-	56,361,033.92	56,361,033.92
Fondo de parques y obras de ornato	Ley N° 7794-98 CM	Artículo 83	4,059,423.41	3,788.55	4,063,211.96
Fondo servicio de mercado	Ley N° 7794-98 CM	Artículo 83	19,815,424.71	111,969,029.15	131,784,453.86
Fondo Terminal de buses (artículo 9 de la ley N°3503)	Ley N° 3503	Artículo 9	39,004,500.58	41,050,500.69	80,055,001.27
Fondo parquímetros ley N° 3580	Ley N° 3580	Artículo 18	138,507,089.81	12,883,889.40	151,390,979.21
Aporte CONAGEBIO 10% Ley N° 7788	Ley N° 7788	Artículo 43	8,771.29	146,339.31	155,110.60

SUPERÁVIT LIBRE:	Monto Periodo	Monto superávit específico de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2023 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Rebultado Especifico acumulados al cierre 2023	Monto Periodo
	770,708,738.16	1498,678,854,761	272,030,132.00	

Jeffry Montoya Rodriguez
Nombre del Alcalde Municipal

Firma

Francia Gabriela Poyes Aguirre
Nombre funcionario responsable
proceso de liquidación presupuestaria

04/03/2024
Firma



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 220-2024

12 de marzo del 2024

Página 21 de 44

1 1. Dar por conocido y aprobar el informe número INF-006-24-PHM, el cual contiene
2 los comentarios sobre el Replanteamiento de la Liquidación Presupuestaria al
3 Ejercicio Económico 2023 y sobre la situación Financiera y Económica de la
4 Municipalidad de Pérez Zeledón, lo anterior, para su conocimiento y aprobación.-

6 2. Asimismo, remítase la comunicación sobre la presente aprobación a la
7 Contraloría General de La República.-----

9 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

10

11 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
12 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
13 con ocho votos, se consigna el voto negativo del regidor José Luis Orozco Pérez.-----

14

15 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
16 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el
17 cual se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo
18 del regidor José Luis Orozco Pérez. **ACUERDO FIRME** _____

19

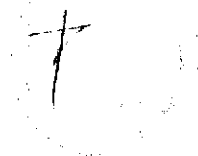
20 6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
21 ASUNTO PLANTEADO POR: Asociación Escuela de Música Sinfónica de Pérez
22 Zeledón.-----

23

24 DICTAMEN

25

26 Analizado el documento con número de ingreso 144, suscrito por Laura Mesén Méndez
27 e Iván Chacón Vargas, en calidad de Directora de la Escuela de Música Sinfónica de
28 Pérez Zeledón y Representante Legal de la Asociación Escuela de Música Sinfónica de
29 Pérez Zeledón respectivamente, quien remite el Informe de Ejecución y Liquidación
30 Presupuestaria 2023 de dicha organización.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 220-2024

12 de marzo del 2024

1 **Por tanto:**

2 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

3 Este Concejo Municipal acuerda:

4

5 **ACUERDO 08:**

6 Dar por conocido y aprobado el Informe de Ejecución y Liquidación Presupuestaria 2023

7 de la Asociación Escuela Música Sinfónica de Pérez Zeledón.-----

8

9 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----

10

11 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen

12 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado

13 con nueve votos.-----

14 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de

15 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el

16 cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

17

18 7. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE

19 ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.-----

20

21 **DICTAMEN**

22

23 Analizado el documento OFI-0297-24-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya

24 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento número OFI-0023-24-PHM,

25 emitido por la señora Silvia Valverde Vega, Coordinadora a.i de Hacienda Municipal, en

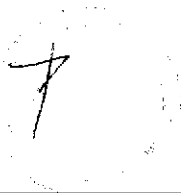
26 donde remite resolución número RES-001-24-PHM sobre la tasa de interés que se ha

27 de aplicar para el primer semestre del año dos mil veinticuatro, tanto a cargo del sujeto

28 pasivo como a cargo del sujeto activo, tal como lo establecen los artículos 57 y 58 del

29 Código de Normas y Procedimientos Tributarios para establecer el porcentaje de interés

30 a cobrar; esto para la respectiva aprobación del Concejo Municipal.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 220-2024

12 de marzo del 2024

Página 24 de 44

1 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
2 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto,
3 mismo que no queda en firme, por contar tan solo con cinco votos. Se consigna los votos
4 negativos de los regidores Mayra Calderón, Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco
5 Pérez, Oldin Quirós González.-----

6
7 8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
8 ASUNTO PLANTEADO POR: La Alcaldía Municipal.-----

9
10 **DICTAMEN**

11
12 Analizado el documento OFI-0388-24-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
13 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada el Manual de Procedimientos Financiero
14 Contable, para su respectiva aprobación.-----

15
16 **POR TANTO**

17 Este Concejo Municipal acuerda:
18 **ACUERDO 10:**
19
20 Aprobar el Manual de Procedimientos Financiero Contable de la Municipalidad de Pérez
21 Zeledón.-----

22
23 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

24
25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
26 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
27 con ocho votos, se consigna el voto negativo del regidor José Luis Orozco Pérez.-----

28
29 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
30 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN
ACTA ORDINARIA 220-2024
12 de marzo del 2024

1 Toda sufragación de gastos por confección de plano, escritura y enajenación corren por
2 cuenta del peticionante.-----
3
4 Notifíquese como corresponda.-----
5
6 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----
7 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
8 de la Comisión de Obras el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-
9 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
10 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras el cual se avala
11 mediante acuerdo aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
12

13 **10. “MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR REGIDOR HANZ CRUZ**
14 **BENAMBURG CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**-----
15

16 **CONSIDERANDO**

17 PRIMERO: Que, este Concejo Municipal mediante acuerdo 08), de la sesión ordinaria
18 016-2020 procedió a aprobar los lineamientos de actas municipales y lineamientos de
19 actas de órganos colegiados nombrados por el Concejo Municipal.-----
20

21 SEGUNDO: Que, el punto 42 de estos lineamientos establece que, para los libros de
22 actas de Comisión y de los Concejos de Distrito, la cantidad de folios de cada tomo será
23 de 100.-----
24

25 TERCERO: Que, como bien es sabido que, con la reforma a la Ley General de la
26 Administración Pública, en las actas de los Órganos Colegiados se deben de consignar
27 de forma literal las intervenciones de sus miembros.-----
28

29 CUARTO: Ante este escenario, los 100 folios que establecen los lineamientos para cada
30 tomo de actas de Comisión y de los Concejos de Distrito, resultan ser muy escasos ante



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 220-2024

12 de marzo del 2024

Página 27 de 44

- 1 la cantidad de información que se debe consignar en las actas de dichos órganos
- 2 colegiados.-----
- 3 QUINTO: Producto de esto, reviste necesario modificar el acuerdo 08), de la sesión
- 4 ordinaria 016-2020, del día 11 de agosto de 2020, y así ampliar la cantidad de folios por
- 5 tomo para las comisiones del Concejo Municipal y los Concejos de Distrito.-----
- 6
- 7 **POR TANTO**
- 8
- 9 Este Concejo Municipal acuerda:
- 10 **ACUERDO 12:**
- 11 Modificar el punto 42 del acuerdo 08), de la sesión ordinaria 016-2020, del día 11 de
- 12 agosto de 2020, sobre los lineamientos de actas municipales y lineamientos de actas de
- 13 órganos colegiados nombrados por el Concejo Municipal, para que, en lugar de los 100
- 14 folios para cada tomo de actas, se pase a 300 folios por tomo de libros de actas de las
- 15 comisiones del Concejo Municipal y los Concejos de Distrito.-----
- 16
- 17 Se solicita acuerdo en firme.-----
- 18
- 19 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
- 20 de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.-----
- 21 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
- 22 el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----
- 23
- 24 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
- 25 moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg.-----
- 26 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz
- 27 Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----
- 28
- 29 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
- 30 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 220-2024

12 de marzo del 2024

Página 28 de 44

1 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se
2 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-

3
4 11. "MOCIÓN PRESENTADA POR LOS SEÑORES REGIDORES MARÍA DEL
5 CARMEN MORA INFANTE, HANZ CRUZ BENAMBURG, OLDIN QUIRÓS
6 GONZÁLEZ Y GERARDO GODÍNEZ ARROYO CON DISPENSA DE TRÁMITE
7 DE COMISIÓN.-----

8
9 **CONSIDERANDO**

10
11 PRIMERO: Que, Radio Sinaí, surge como deseo a suplir la necesidad de comunicación
12 que existía desde la creación del cantón de Pérez Zeledón; recordemos que los pioneros
13 de la radiodifusión en nuestro cantón fueron los señores Roger Sobrado Hurtado y
14 Gonzalo Jiménez Araya. El señor Sobrado, instaló la primera radioemisora en San Isidro
15 del El General conocida como "La Voz del General" la cual se inauguró el 27 de marzo
16 de 1955 con la bendición de Monseñor Delfín Quesada Castro, nuestro primer Obispo.
17 Ya para 1960 se cambió el nombre a Radio Universal, debido al cambio de frecuencia y
18 la instalación de un transmisor más potente.-----

19
20 SEGUNDO: Radio Sinaí posee la frecuencia 103.9 FM para toda Costa Rica, su slogan
21 es "La Radio Católica de Todos", porque realmente eso es lo que desea ser, una
22 radioemisora que lleva la Palabra de Dios al corazón de cada uno de los oyentes; con
23 su misión, entretener y evangelizar de la forma más activa y dinámica posible, haciendo
24 que el mensaje de Cristo llegue a más personas y de la mejor forma.-----

25
26 TERCERO: Que, el día 11 de junio de 1957 se inaugura Radio Sinaí, con la bendición
27 de Monseñor Delfín Quesada Castro, con el objetivo de catequizar, con lo que se llamó
28 escuelas radiofónicas.-----

29 -----
30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 220-2024

12 de marzo del 2024

Página 29 de 44

1 CUARTO: Que, fue Monseñor Álvaro Coto uno de los principales impulsores de Radio
2 Sinaí, con ese ejemplo Sinaí perdura y está a la cabeza de la radiodifusión en el Cantón
3 de Pérez Zeledón en medio de las nuevas tecnologías, gracias a los patrocinadores y al
4 esfuerzo que hace su personal guiados por su Director el Padre Elí de los Ángeles Quirós
5 López.-----

6
7 QUINTO: Que, uno de sus locutores es, Antonio Serafín Méndez Castro (Tonny Méndez)
8 con más de 40 años de laborar en radiodifusión, premio Nacional Marconi, luchador
9 desde el micrófono de Radio Sinaí a favor de los agricultores del cantón y otras
10 actividades sociales.-----

11
12 SEXTO: Que, el señor Antonio Serafín Méndez Castro, CC: Tony Méndez nace 11 de
13 julio 1960, en donde ha desempeñado cargos en Radio Sinaí desde el 15 de mayo 1982-
14 hasta la actualidad. Ha sido locutor comercial en Radio Sinaí, desde hace 15 años
15 Director, conductor, director y productor del programa Tiempos de Tertulia. Productor y
16 conductor del programa Mi Pueblo Canta. 2010-2014.-----

17
18 SÉTIMO: Que, corresponde a las municipalidades la administración de los servicios e
19 intereses locales, con el fin de promover el desarrollo integral de los cantones en armonía
20 con el desarrollo nacional. Promover el progreso de la cultura, las ciencias y las artes,
21 mediante el establecimiento de bibliotecas públicas; la organización de concursos
22 artísticos y literarios de toda clase; la celebración de seminarios y congresos sobre temas
23 culturales o científicos de interés inmediato para el cantón o la región; propiciando
24 exposiciones para dar a conocer el patrimonio artístico e histórico y en fin, financiando o
25 subvencionando en todo o en parte, todas aquellas actividades que contribuyen
26 directamente al avance cultural, la ciencia y el arte de la zona.-----

27
28 **POR TANTO**

29
30 Este Concejo Municipal acuerda:



7

MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 220-2024

12 de marzo del 2024

Página 30 de 44

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- ACUERDO 13:**
- PRIMERO: Efectuar un homenaje a Radio Sinaí como una de las radios pioneras en el Cantón de Pérez.-----
- SEGUNDO: Realizar un reconocimiento a Antonio Serafín Méndez Castro (Tónny Méndez) por ser uno de los locutores con más trayectoria y tiempo de laborar para la Radio Sinaí con más 40 años de laborar en radiodifusión.-----
- Se solicita acuerdo en firme. -----
- El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, cede la palabra del señor Gerardo Godínez Arroyo. -----
- El señor Gerardo Godínez Arroyo, en realidad quisiera a los compañeros regidores, el apoyo para esta moción en primera instancia, hacerle un reconocimiento a radio Sinaí, por sus sesenta y seis años de estar al aire, eso no se lo brinca a cualquiera, ya es una adulta mayor, y reconocerle la labor, que por más de cuarenta un años, que tiene el señor Antonio Tony Méndez, de estar elaborando para la radio, entonces, creo que merecido el homenaje en algún momento aquí, nosotros, rechazamos una moción y dijimos que después de que pasara las elecciones la realizaríamos, entonces es parte de lo que prometemos, y entonces también parte de los compañeros de cultura por eso está María del Carmen, yo, Oldin, dentro de lo de cultura, pero la idea es hacerlo y hacerlo bonito, antes de que nos vayamos.-----
- El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, cede la palabra del señor José Luis Orozco Pérez. -----
- El regidor José Luis Orozco Pérez, yo debo decir que debo refrescar, la memoria, hace unos ocho o diez meses, nosotros trajimos casi esa misma moción, y con el argumento de que estamos haciendo politiquería, no la rechazaron, es curioso que ahora la traigan



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 220-2024

12 de marzo del 2024

Página 31 de 44

1 prácticamente igual, a veces los tiempos terminan dándole la razón a uno, no fue
2 politiquería, ni aquello ni lo es esto y debió aprobarse el reconocimiento al señor Antonio
3 Méndez Castro, no se hizo bueno qué dicha que ahora sí, y además de eso la radio y
4 además, de eso yo creo que uno tiene que felicitar a la radio a esa Radio Católica, que
5 es Sinaí felicitar al padre Óscar Navarro, porque le abrió los ojos a la gente también y a
6 la iglesia que trabaja por la dignidad humana, esa iglesia católica que junto a otras
7 Iglesias del cantón, trabaja por la gente y guía como pastores a sus ovejas, el padre
8 Navarro y radio Sinaí, monseñor y demás toda la iglesia en general, yo creo que están
9 con ustedes están con nosotros y alguna gente no le ha gustado Y bueno qué dicha que
10 se le reconozca a la Radio Católica del cantón y Antonio Méndez Castro eso que ha
11 abierto su programa tiempo de tertulia para que las distintas partes puedan expresar lo
12 que piensan sobre el plan de ordenamiento territorial y orientar a la gente y la iglesia
13 tiene claro y ha advertido que ese plan requiere sendas correcciones.-----

14
15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
16 de trámite de comisión, de la moción presentada por los regidores María Del Carmen
17 Mora Infante, Hanz Cruz Benamburg, Oldin Quirós González y Gerardo Godínez
18 Arroyo.-----

19 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
20 el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

21
22 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
23 moción presentada por los regidores María Del Carmen Mora Infante, Hanz Cruz
24 Benamburg, Oldin Quirós González y Gerardo Godínez Arroyo.-----

25 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por los regidores María
26 Del Carmen Mora Infante, Hanz Cruz Benamburg, Oldin Quirós González y Gerardo
27 Godínez Arroyo, se aprueba con nueve votos.-----

28
29 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
30 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 220-2024

12 de marzo del 2024

Página 32 de 44

1 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por los regidores María Del Carmen Mora
2 Infante, Hanz Cruz Benamburg, Oldin Quirós González y Gerardo Godínez Arroyo, se
3 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME**.-
4 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

5
6 **12.** "MOCIÓN CON DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR
7 LOS REGIDORES Y REGIDORAS OLDIN QUIROS, GONZALEZ, SUGEY
8 VILLAFUERTE CEDEÑO, MAYRA CALDERÓN NAVARRO, RAFAEL ZÚÑIGA
9 ARIAS Y EDITH VARGAS CABALLERO.-----

11 **CONSIDERANDO**

12 1- Que hay 10 adjudicatarios a las que les hicieron traspaso de las propiedades de
13 la Lotificación Arizona desde 2018, realizando las escrituras fuera del marco legal
14 de las fincas inscritas en la provincia de San José, 642502, 642503, 650442,
15 642805, 642811, 642821, 642822, 643230, 642500 y 642820; por lo que el
16 Registro Nacional abrió el expediente 2018-0559-RIM, anotando así una
17 advertencia administrativa conforme resolución de las 11: 15 horas del
18 23/07/2018 EXP.2018- 0559-RI M y una inmovilización por inconsistencia
19 conforme a resolución de las 11 horas del 08/03/2019 expediente 2018-0559-RIM
20 y debido a dichas anotaciones, las familias no han logrado iniciar con trámites de
21 bono de vivienda.-----

22
23 2- Que la Ley de Autorización para la donación de las propiedades se publicó e hizo
24 efectiva a partir del 01 de setiembre de 2022.-----

25
26 3- Que las familias afectadas siguen a la espera de una solución por parte de la
27 Municipalidad de Pérez Zeledón.-----

28
29 4- Que no se les da información oportuna y veraz a los adjudicatarios afectados,
30 aunque ya han transcurrido seis años.-----



7

MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 220-2024

12 de marzo del 2024

Página 33 de 44

1 Por tanto:

2

3 Este Concejo Municipal acuerda:

4 **ACUERDO 14:**

5 Solicitar a la Administración Municipal entregar el informe sobre las acciones tomadas

6 por la Municipalidad de Pérez Zeledón con el fin de solucionar la situación y remover las

7 anotaciones de las propiedades de los hoy dueños registrales y los adjudicatarios de las

8 fincas inscritas en la provincia de San José, 642502, 642503, 650442, 642805, 642811,

9 642821, 642822, 643230, 642500 y 642820.-----

10

11 Se solicita acuerdo en firme”.-----

12

13 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, cede la palabra al regidor Oldin

14 Quirós González.-----

15

16 El regidor Oldin Quirós González, eso se presentó la semana pasada, un tema bastante

17 conocido, porque se dijo, que más de treinta y nueve familias, si pudieron recibir los

18 terrenos, bueno las propiedades, y hubo creo que diez u once familias que lo recibieron,

19 pero que hay un tema ahí, con las escrituras, como un gravamen, que les impide por

20 ejemplo poder realizar un crédito, realizar un Bono, o Bono crédito, y hay un poco de

21 impaciencia en cuanto eso, yo sí le pido a este consejo, que apoyemos esta moción de

22 manera que, la administración informe, qué es lo que se ha ido haciendo y ver cómo

23 agilizamos el tema yo creo que se ha reforzado demasiado, si vamos a hacer lo

24 esencialmente lo de Montealegre, ahí en Arizona o bueno cerca del C.T.P ambientalista,

25 vemos que han hecho trabajos grandísimos, ahí son familias de mujeres jefas de hogar,

26 donde han arreglado el camino, donde han coordinado todo con el I.C.E para poner

27 electricidad, donde han arreglado las rondas.-----

28

29 Yo creo que es importante que este consejo pues así, como viene por ahí una moción

30 con el tema de Tierra Prometida, también seamos conscientes, yo creo que no es nada



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 220-2024

12 de marzo del 2024

Página 34 de 44

1 del otro mundo, simplemente alguna explicación a la administración, para ver cómo
2 podemos ir de la mano presionando a donde haya que presionar para que eso sea lo
3 más ágil posible.-----
4
5 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, cede la palabra al regidor José
6 Luis Orozco Pérez.-----
7
8 El regidor José Luis Orozco Pérez, yo coincidió con esa propuesta hace ocho días,
9 estuvo acá la gente del residencial Monte Alegre, esa gente bueno cada vez que ha
10 venido acá, cómo ha costado que ese consejo municipal y la alcaldía expresen, ese
11 apoyo, hace ocho días yo recuerdo que hablaron dos o tres personas de ahí y en algunos
12 casos ni siquiera les preguntamos, ni siquiera les hablamos, ni siquiera los apoyamos, a
13 veces más bien, se han ido con la sensación de que les dicen cosas fuera de micrófono
14 y eso no debería ser, entonces es una gente que ha estado, es una comunidad, no sé,
15 de esas casi que abandonada por esa municipalidad, como en su momento ha sido el
16 distrito de Río Nuevo, que parecía que como muchos años le han cobrado que no se
17 gane el partido, que sea en el poder acá y entonces esa comunidad como es tiene líderes
18 críticos, independientes, autónomos, que no se dejan manipular, entonces a veces
19 parece que esos son pecado en ese cantón el no estar de acuerdo con la Municipalidad
20 o con el Concejo.-----
21
22 Yo creo que la gente tiene que ser tener su propio criterio y no dejarse chantajear con
23 calles, con caminos, con alcantarillas, es obligación de la municipalidad hacerlo, hacer
24 lo que le corresponde y ninguna comunidad en este cantón, debería ser discriminada u
25 olvidada y otras de repente aparecen más obras, eso no debería ocurrir. -----
26
27 Seguidamente señor Presidente Municipal, le manifiesta al regidor don Oldin Quirós, que
28 en la moción no dice, a quién entregarle esa información si es al Concejo, u alguna
29 persona específica, o si es de la asociación de desarrollo.-----
30 -----



7

MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 220-2024

12 de marzo del 2024

Página 35 de 44

- 1 El regidor Oldin Quirós González, solicita que la información en este caso, sería a la
- 2 licenciada Laura Vega. -----
- 3
- 4 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
- 5 de trámite de comisión, de la moción presentada por los regidores Oldin Quirós
- 6 González, Sughey Villafuerte Cedeño, Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias y
- 7 Edith Vargas Caballero.-----
- 8 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
- 9 los regidores Oldin Quirós González, Sughey Villafuerte Cedeño, Mayra Calderón
- 10 Navarro, Rafael Zúñiga Arias y Edith Vargas Caballero, se aprueba con nueve votos.----
- 11
- 12 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
- 13 moción presentada por los regidores Oldin Quirós González, Sughey Villafuerte Cedeño,
- 14 Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias y Edith Vargas Caballero.-----
- 15 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por los regidores Oldin
- 16 Quirós González, Sughey Villafuerte Cedeño, Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga
- 17 Arias y Edith Vargas Caballero, se aprueba con nueve votos.-----
- 18
- 19 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
- 20 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----
- 21 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada los regidores Oldin Quirós González,
- 22 Sughey Villafuerte Cedeño, Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias y Edith Vargas
- 23 Caballero, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.
- 24 **ACUERDO FIRME.**-----
- 25 Comuníquese a la licenciada Laura Vega Arias.-----
- 26
- 27 **13. "MOCIÓN CON DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA LOS**
- 28 **VECINOS DE BARRIO TIERRA PROMETIDA Y ACOGIDA POR LOS**
- 29 **REGIDORES DEL CONCEJO MUNICIPAL RAFAEL ZÚÑIGA ARIAS, MAYRA**
- 30 **CALDERÓN NAVARRO, JOSE LUIS OROZCO PEREZ.**-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 220-2024

12 de marzo del 2024

Página 36 de 44

CONSIDERANDO

1- Que nuestro código municipal señala:

Artículo 1°.-El municipio está constituido por el conjunto de personas vecinas residentes en un mismo cantón, que promueven y administran sus propios intereses, por medio del gobierno municipal.

Artículo 3.-La jurisdicción territorial de la municipalidad es el cantón respectivo, cuya cabecera es la sede del gobierno municipal.-----

2- Continúa manifestando nuestro código municipal:

Artículo 13. - Son atribuciones del concejo:

a) Fijar la política y las prioridades de desarrollo del municipio, conforme al programa de gobierno inscrito por el alcalde municipal para el período por el cual fue elegido y mediante la participación de los vecinos. -----

3- Los vecinos de barrio Tierra Prometida presentan diversas molestias respecto al desarrollo del proyecto de bono colectivo de Tierra Prometida en Pérez Zeledón, aduciendo diversas falencias y errores en la ejecución de dicho proyecto, viéndose sumamente perjudicados en los aspectos viales, de salud, de movilidad peatonal, inundaciones, nulidad de transporte público (Buses y taxis), así como en la atención de emergencias por parte de ambulancias, bomberos y policía.---

4- Las diversas entidades involucradas en este proyecto Ministerio de vivienda y asentamientos humanos, Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), Fundación para la vivienda rural Costa Rica-Canadá y la municipalidad de Pérez Zeledón (así lo constata los documentos emitidos) han fallado en sus diversas labores y obligaciones con respecto a resguardar el beneficio de los vecinos de la comunidad y se han preocupado únicamente de culparse entre ellos mismos sin llegar a soluciones que benefician a todas las partes.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 220-2024

12 de marzo del 2024

Página 37 de 44

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- 5- Esta municipalidad a redactado diversos informes y ha realizado diversas visitas al proyecto desde el año 2022 siendo la última el pasado 16 de febrero del 2024, teniendo conciencia de los muchos fallos cometidos por la empresa contratada y las diversas entidades aquí antes mencionadas.-----
- 6- Muchos vecinos aquejan tener nula información acerca del porcentaje de avance, fecha de finalización y entrega, informes de contratiempos, montos devengados hasta la fecha, motivos de pausa en los trabajos y muchos gruesos errores en materia de transparencia e informes para con ellos, inclusive viéndose afectada la misma Asociación de Desarrollo Integral de Tierra prometida al no tener informes (Siendo hasta el día 4 de Marzo del 2024 que de manera informal esta municipalidad le entrego los informes de visitas a una de los miembros de la ADI Tierra Prometida).-----
- 7- Se evidencia que en diversas ocasiones tanto el señor Alcalde Jeffrey Montoya Rodríguez, como la señora Rosibel Ramos Madrigal y el señor Vicealcalde Emmanuel Ceciliano Alfare se han presentado a la comunidad de Tierra Prometida a realizar promesas de solucionar las problemáticas de la comunidad (Sin entregar ningún documento veras sobre dichas promesas).-----
- 8- Existen pruebas de que tanto la ADI Tierra Prometida como así también muchos vecinos de la comunidad intentan contactar con los ingenieros y personal a cargo del proyecto por parte de la fundación Costa Rica-Canadá, así como del BANHVI y estos intentos han sido frustrados ante la nula respuesta de estos y en algunos casos las respuestas son ambiguas o carentes de explicaciones claras.-----
- 9- Según se ha constatado según informes varios, la última fecha de entrega pactada del proyecto era en las primeras semanas de enero, pero ya ubicándonos en el mes de marzo y todavía visualmente se puede constatar que hace falta mucho de lo prometido por terminar.-----
- 10- Se anexa listado de firmas de vecinos proponentes de la moción.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 220-2024

12 de marzo del 2024

Página 38 de 44

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- Por tanto:**
- Este Concejo Municipal acuerda:
- ACUERDO 15:**
- 1- Solicitar a la administración los informes que tengan en su poder relacionado todos al proyecto de bono colectivo de Tierra Prometida en Pérez Zeledón para conocimiento de este concejo municipal y un acceso transparente para todos los vecinos.-----
- 2- Solicitar al señor Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez o quien ocupe su cargo que realice una investigación dentro de sus competencias para poder esclarecer lo sucedido en torno al proyecto de bono colectivo de Tierra Prometida en Pérez Zeledón y realizar un informe.-----
- 3- Que tanto este Concejo Municipal, así como el señor alcalde llamen a rendir cuentas a los miembros encargados del proyecto antes mencionado tanto de la fundación Costa Rica-Canadá así como del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI).-----
- Se solicita acuerdo en firme”.-----
- El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por los vecinos de Barrio Tierra Prometida propuesta acogida por los regidores del Concejo Municipal Rafael Zúñiga Arias, Mayra Calderón Navarro y José Luis Orozco Pérez.-----
- SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los regidores Oldin Quirós González, Sughey Villafuerte Cedeño, Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias y Edith Vargas Caballero, se aprueba con nueve votos.----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 220-2024

12 de marzo del 2024

Página 39 de 44

1 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
2 moción presentada por los vecinos de Barrio Tierra Prometida propuesta acogida por los
3 regidores del Concejo Municipal Rafael Zúñiga Arias, Mayra Calderón Navarro y José
4 Luis Orozco Pérez.-----

5 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por los vecinos de Barrio
6 Tierra Prometida propuesta acogida por los regidores del Concejo Municipal Rafael
7 Zúñiga Arias, Mayra Calderón Navarro y José Luis Orozco Pérez, se aprueba con nueve
8 votos.-----

9
10 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
11 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

12 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada los vecinos de Barrio Tierra Prometida
13 propuesta acogida por los regidores del Concejo Municipal Rafael Zúñiga Arias, Mayra
14 Calderón Navarro y José Luis Orozco Pérez, se avala mediante acuerdo definitivamente
15 aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

16 Comuníquese a la Administración.-----

17
18 **14. "MOCIÓN CON DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA LOS**
19 **VECINOS DE LA PIEDRA, LA ESE, BUENA VISTA, SAN JUAN NORTE,**
20 **PALMITAL, LA PIEDRA, PIEDRA ALTA ALASKA QUEBRADAS ARRIBA,**
21 **DIVISIÓN, VILLA MILLS, EL JARDIN, SANTO TOMÁS LA HORTENCIA,**
22 **VALENCIA, SAN RAMÓN NORTE, JAULAR, LA AUXILIADORA, CEDRAL,**
23 **MONTECARLO Y SAN JERONIMO, ACOGIDA POR LOS REGIDORES DEL**
24 **CONCEJO MUNICIPAL ILEANA HIDALGO SOMARRIBAS Y JOSE LUIS**
25 **OROZCO PÉREZ.**-----

26
27 **CONSIDERANDO**

28 1- Que la Municipalidad de Pérez Zeledón contrato mediante la Licitación N° 2022LN-
29 0004611901 a la empresa CIVCO, dependencia creada por el Instituto Tecnológico
30 de Costa Rica.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 220-2024

12 de marzo del 2024

Página 40 de 44

- 1 2- Que según el Pliego de condiciones de dicha licitación debía la empresa hacer
2 entrega de la Formulación de la Política de Desarrollo Urbano, Zonificación y
3 Desarrollo Sostenible, Elaboración del Mapa de Zonificación y pronóstico
4 Territorial, Formulación de Acciones Estratégicas, Reglamento de Desarrollo
5 Urbano y Alcance Estratégico. (Ver página 3 del pliego de condiciones).-----
6
- 7 3- Que durante el proceso realizado que generó el informe entregado el día 11 de
8 marzo 2024 la empresa obvió consultar o convocar a la Iglesia católica e iglesias
9 protestantes.-----
10
- 11 4- Que la misma Cámara de Ganaderos Unidos del Sur, que agrupa a más de 500
12 asociados fue excluida de convocarse o consultarse.-----
13
- 14 5- Que la Cámara de Comercio, Industria, Turismo y Agricultura fue excluida de
15 convocarse o consultarse.-----
16
- 17 6- Que la información de las sesiones del Concejo Municipal y Comisión de Plan de
18 Ordenamiento Territorial no estuvo accesible a las personas con Lenguaje de
19 Señas Costarricense (Lesco) lo cual las excluyó del proceso y el acceso a la
20 información, ocasionando además discriminación a un sector de la población del
21 cantón.-----
22
- 23 7- Que igual que las personas con Lenguaje de Señas Costarricense las personas no
24 videntes no tuvieron acceso real y efectivo a los documentos del Plan de
25 Ordenamiento Territorial.-----
26
- 27 8- Que la Zonificación del Plan de Ordenamiento Territorial no fue consultada y
28 compartida con la población indígena del cantón, es decir al Territorio Indígena de
29 China Kichá que abarca a más de mil hectáreas y a cientos de habitantes.-----
30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 220-2024

12 de marzo del 2024

Página 41 de 44

- 1 9- Que la empresa contratada para realizar el Plan de Ordenamiento Territorial no
2 debió obviar a las poblaciones so grupos aquí señalados.-----
3
4 10- Que varios de los talleres en los distritos o comunidades rurales se realizaron a las
5 9 o 10 am, con poca asistencia, por encontrarse las familias laborando.-----
6
7 11- Que estando pendiente de publicarse el informe final base de la Audiencia Pública,
8 la Municipalidad de Pérez Zeledón publicó en La Gaceta el aviso de audiencia
9 pública el pasado 07 de marzo 2024, a pesar de todas las omisiones e
10 inconsistencias indicadas.-----
11
12 12- Que estando pendiente de resolverse una moción que solicitó el cambio de sede
13 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del próximo jueves 04 de abril,
14 la Municipalidad de Pérez no detuvo la publicación del aviso en La Gaceta,
15 generando dudas sobre la intención de mandarlo a una comisión o aprobarla.-----
16

17 Por tanto

18 Este Concejo Municipal acuerda:

- 19 1- Posponer hasta nuevo aviso la Audiencia Pública del Plan de Ordenamiento
20 Territorial publicada y programada para el día jueves 04 de abril 2024, hasta tanto
21 no se estudien y corrijan las inconsistencias aquí indicadas y aquellas señaladas
22 por el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, la Cámara de Ganaderos
23 Unidos del Sur, comunidades y vecinos del cantón.-----
24

25 Se solicita acuerdo en firme.-----
26

27 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, cede la palabra al regidor José
28 Luis Orozco Pérez.-----

29 El regidor José Luis Orozco Pérez, señor presidente hace ocho días presentamos una
30 moción para que se cambiase de sede ese consejo municipal, la audiencia pública, creo



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 220-2024

12 de marzo del 2024

Página 42 de 44

1 que en todas estas acciones hemos tratado de señalarles inconsistencias, que deben
2 ser solventadas antes de la audiencia pública, ese consejo municipal en general no
3 puede darse el lujo de ir a una audiencia pública habiendo excluido a todos los grupos
4 que hemos señalado y otros más.-----

5
6 Hay bastante material como para decirles con más detalle detengan eso, porque debería
7 hacerse un alto revisar, corregir, consultar, convocar a todos esos sectores, como por
8 ejemplo; las personas no videntes, a las personas con lenguaje de señas, que aquí se
9 ha estado violentando reiteradamente y yo sé que aquí hay personas con alguna con
10 limitación física o cognitiva, si puedo llamar así, pero no cometer un error en esa materia,
11 que no es el fuerte mío, entonces yo creo, que es una llamada de atención y aquí
12 estamos preconstituyendo prueba, para que ese consejo tenga la información, de que
13 debe corregir algunos aspectos que ya hemos señalado y que han señalado la cámara
14 de ganaderos y ha señalado esas y otras comunidades, que han señalado los vecinos,
15 antes de pasar a la audiencia pública, que además de eso habiendo una moción que no
16 sea resuelto aún, así la municipalidad obvio de tener la publicación del aviso de la
17 audiencia sin resolver, yo no sé, que iban a decir hace ocho días, pero no nos iban a
18 decir que ya estaba para publicación en la gaceta, porque desde el primero de marzo lo
19 mandaron a la imprenta a ver ¿qué nos van a decir? entonces yo creo que el balón está
20 del lado de ustedes.-----

21
22 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica al señor José Luis Orozco
23 Pérez que, con todo respeto la moción de la semana pasada, no paso la dispensa de
24 trámite de comisión, se sometió a votación y no paso, usted sabe cuándo eso pasa, se
25 manda a una comisión, así que no indique que no se vio, porque si se vio, solo que no
26 paso la dispensa de comisión.-----

27
28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal somete a votación la dispensa la
29 de trámite de comisión, de la moción presentada por los vecinos de la Piedra, La Ese,
30 Buena Vista, San Juan Norte, Palmital, La Piedra, Piedra Alta, Alaska, Quebradas Arriba,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 220-2024

12 de marzo del 2024

Página 43 de 44

1 División, Villa Mills, El Jardín, Santo Tomás, La Hortensia, Valencia, San Ramón Norte,
2 Jaular, La Auxiliadora, Cedral, Montecarlo y San Jerónimo, propuesta acogida por los
3 regidores del Concejo Municipal, Ileana Hidalgo Somarribas y José Luis Orozco Pérez,
4 se aprueba con nueve votos.-----

5
6 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
7 moción presentada por los vecinos de la Piedra, La Ese, Buena Vista, San Juan Norte,
8 Palmital, La Piedra, Piedra Alta, Alaska, Quebradas Arriba, División, Villa Mills, El Jardín,
9 Santo Tomás, La Hortensia, Valencia, San Ramón Norte, Jaular, La Auxiliadora, Cedral,
10 Montecarlo y San Jerónimo, propuesta acogida por los regidores del Concejo Municipal,
11 Ileana Hidalgo Somarribas y José Luis Orozco Pérez, misma que no es aprobada, por
12 no contar con ningún voto. Se consignan los votos negativos de los regidores Gerardo
13 Godínez Arroyo, Carmen Moya Rodríguez, María Del Carmen Mora Infante, Runny
14 Monge Zúñiga, Hanz Benamburg, Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias, José
15 Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós González.-----

17 **ARTÍCULO VIII.**

18 **Correspondencia**

19
20 **1. ACUERDO 1:** Documento con número de entrada 169, referente a expediente 24-
21 001310-1027-CA-4, suscrito por la señora Karla Gabriela Solís Valverde, Jueza
22 Decisora, presentado por el Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de Pérez
23 Zeledón, donde se le previene al Gobierno Local aportar copia de todos los antecedentes
24 relacionados con el acuerdo 05) Sesión Ordinaria 211-2024, celebrada por el Concejo
25 Municipal el día 16 de enero del 2024.-----

26
27 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se brindara respuesta.
28 -----
29 -----
30 -----



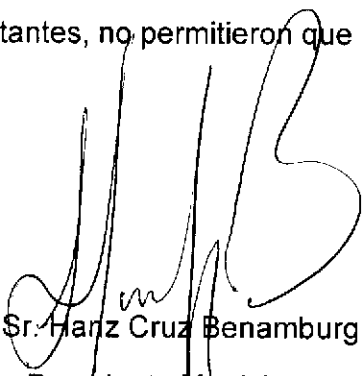
7

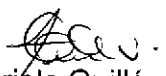
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 220-2024

12 de marzo del 2024

Página 44 de 44

- 1 **ARTÍCULO IX.**
- 2 **Cierre de la Sesión.**
- 3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión
- 4 municipal al ser las diecinueve horas con treinta y dos minutos, debido que los vecinos
- 5 manifestantes, no permitieron que la sesión continuará.-----
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10 
Sr. Hanz Cruz Benamburg
Presidente Municipal
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30


Sra. Gabriela Guillén Vargas
Secretaria Municipal